



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 266/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Iván Pliego Cedillo contra Huerta Biojara S.L. sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de Ordenación.-Habiéndose ingresado la suma de 613,09 euros por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en concepto de devoluciones a favor de la entidad ejecutada Huerta Biojara S.L., y en vista del estado de las actuaciones, expídase mandamiento de devolución a favor de la entidad ejecutada en concepto de sobrante.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Huerta Biojara S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina, a 10 de octubre de 2019.-El Letrado de la Administración de Justicia, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5730